

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

#### Anuncio

Ante la resolución de la Junta de Gobierno de esta Corporación Provincial de fecha 22 de noviembre de 2013, por la que se declara la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación incoada por esta Diputación Provincial para la ejecución de las obras de «Mejora del acceso desde la CM-4009», se convoca, a los efectos del levantamiento de las actas previas a la ocupación, a los titulares de los derechos afectados en el día y lugar que se indica a continuación, según el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa:

#### Término municipal de San Martín de Montalbán

Lugar: Ayuntamiento de San Martín de Montalbán.

Día: 17 de diciembre de 2013.

Hora: 10:00.

POLIGONO	PARCELA	PROPIETARIO	DOMICILIO	LOCALIDAD	CULTIVO	SUPERFICIE AFECTADA
07	00036	LUCIANO ROMERAL GAMERO (fallecido)	c/ Domingo Calderón,25	45165 SAN MARTÍN DE MONTALBAN	LABOR SECANO	210,00 m <sup>2</sup>
07	00035	GABRIEL BARRIOS VÁZQUEZ	C/ Joan Miro, 8 Pl 1 Pt, D	28840 MEJORADA DEL CAMPO (Madrid)	LABOR SECANO	166,00 m <sup>2</sup>
07	00038	ALEJANDRO GÓMEZ CORROTO	C/ Madrid,47 Pl 1 Pt, D	28902 GETAFE (Madrid)	FRUTAL SECANO (Almendros)	293,00 m <sup>2</sup>

Dicha convocatoria se realiza en el Ayuntamiento mencionado sólo como punto de reunión, pudiendo los titulares acudir acompañados de Perito así como de un Notario a su costa, y debiendo asistir provistos de la siguiente documentación:

- Escritura de la propiedad.
- Último recibo del impuesto de bienes inmuebles.
- Documento nacional de identidad.
- Poder del propietario, en el caso de comparecer otra persona en su nombre.

Asimismo, y en el caso de existir, deberá comparecer el arrendatario o arrendatarios con la documentación acreditativa de su derecho.

Toledo 26 de noviembre de 2013.-El Secretario General accidental, José Garzón Rodelgo.-  
V.º B.º El Presidente, Arturo García-Tizón López.

N.º I.-11039